

Unidad Tributaria aumenta a Bs 850

Autor Administrator
Wednesday, 02 de May de 2018
Modificado el Wednesday, 02 de May de 2018

El presidente Nicolás Maduro anunció un aumento de la Unidad Tributaria (UT) que pasará de Bs 500 a Bs 850, dijo tras informar el nuevo salario mínimo y el beneficio de cestaticket.

«Vamos a aumentar el valor de la Unidad Tributaria a Bs 850 y por esa vía, el nuevo cestaticket pasará de Bs 915.000 a Bs 1.555.500», afirmó desde el Poliedro de Caracas.

Es decir, que el beneficio de ticket alimentación se mantiene en 61 UT diarias, que a un valor de Bs 850, equivale a los Bs 1.555.500 mensuales anunciados por el presidente.

Esta alza de la Unidad Tributaria es la segunda del año, un hecho inédito desde que se instauró esta unidad de medida en 1994 y que sirve de referencia para impuestos, tasas y multas.

El aumento tendrá efecto, por ejemplo, en el trámite administrativo para el pasaporte (12 UT) que pasará de Bs 6.000 a Bs 10.200 y en la cita (780 UT), que tendrá un costo de Bs 390.000 y pasará a Bs 663.000.

Si el usuario solicita el pasaporte bajo la modalidad express, la cual tiene un costo de (780 UT), pasará a costar Bs 663.000, mientras que la prórroga (326 UT) quedará en Bs 277.100.

<http://www.bancaynegocios.com/unidad-tributaria-aumenta-a-bs-850/>